UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 197-2026-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 08 de junio de 2026

Visto el Memorando Nº 005-2026-UNSCH-FCEAC-EHA de fecha 08 de junio de 2026, del presidente de la Comisión sobre Ratificación de nombramiento del Profesor Auxiliar a Tiempo Completo **RICHARD SULCA GUILLEN**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la ratificación de un docente ordinario se efectúa previa evaluación en su función docente, realizada en el periodo para el que fue nombrado o que permaneció en la categoría anterior, respectivamente, conforme lo establece el Reglamento General de la UNSCH;

Que, en uso de las atribuciones del Decano y conforme a lo establecido en el Reglamento General de la UNSCH (parte I) ha designado a los miembros de la Comisión Especial integrado por los profesores Edgar Huarancca Aguilar, Luis Renan Huamán Mejía y Ronald Prado Ramos;

Que, mediante Memorando Nº 005-2026-UNSCH-FCEAC-EHA de fecha 08 de junio de 2026, el presidente de la Comisión Especial remite la evaluación del expediente de ratificación del Prof. **RICHARD SULCA GUILLEN,** para el periodo comprendido del 29 de diciembre de 2023 al 28 de diciembre de 2026 adjuntando la tabla debidamente evaluada;

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto (2.0, 2016) y Reglamento General (Parte I) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigentes y en mérito a la Resolución del Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

ARTICULO 1º **PROPONER** la Ratificación del Profesor Auxiliar a Tiempo Completo **RICHARD SULCA GUILLEN**, por el periodo comprendido del 29 de diciembre de 2023 al 28 de diciembre de 2026, en su respectivo régimen de dedicación y categoría.

ARTICULO 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Universitario para su sanción correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
VRAC
DACEA
Interesado
Archivo
PHV/bdcl